

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

29126 FORJAS DE IRAETA, S.A.
(SOCIEDAD SEGREGADA)
FORJAS IRAETA HEAVY INDUSTRY, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de segregación

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 10 de septiembre de 2010, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Forjas de Iraeta, S.A., acordó, conforme al artículo 71 de la Ley, la segregación de la unidad económica de fabricación, comercialización y venta de bridas para acoplamiento de tuberías y torres eólicas, parte del patrimonio de la Sociedad Segregada, en favor de una sociedad de nueva constitución íntegramente participada por Forjas de Iraeta, S.A., que se denominará Forjas Iraeta Heavy Industry, S.L.

Asiste a los accionistas, a los acreedores y a los trabajadores de Forjas de Iraeta, S.A., el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de segregación, y a los acreedores de dicha sociedad el derecho a oponerse a la segregación, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Zestoa (Guipuzcoa), 11 de septiembre de 2010.- Don Juan Luis Lasa Landa, Administrador Único de Forjas de Iraeta, S.A.

ID: A100072151-1